

## PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 «

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Junio de 1890

## LA OPINION

## LA ÚNICA SOLUCION

## Prolegómenos.

Las diversas soluciones, preconizadas por los políticos, para resolver la crisis ministerial que necesariamente se impone, así que la aprobación de los presupuestos hayan legalizado la situación económica, en igual forma que la del sufragio universal legalizó la política, dando cumplimiento al programa que llevó al poder el partido liberal, pueden reducirse á cuatro.

Es la una la conciliación, bajo la gefatura de Sagasta, de todas las fracciones en que hoy se encuentra disgregado el partido liberal, aportando cada una de ellas su respectivo contingente para la composición del futuro ministerio, cuyo presidente sería por de contado D. Práxedes.

Es otra la conciliación de los liberales con el apoyo de Sagasta; pero constituyéndose el Gobierno bajo la presidencia de otro prohombre liberal, cuya designación no suscitase los antagonismos que se ha creado aquel repúblico.

Es la tercera la reconstitución del ministerio sobre la exclusiva base de la fracción Sagastina, que hoy empuña las riendas del poder.

Y es la cuarta y última que los conservadores sean los llamados á los consejos de la corona, dándose así satisfacción á los deseos de la opinión pública.

## La conciliación con Sagasta.

Ocuparse de la primera solución, ó sea de la conciliación de todas las disgregadas fracciones que forman hoy el partido liberal, es perder lastimosamente el tiempo. Cuantos han intentado esta obra de romanos, desde Romero Robledo á Castelar, han fracasado ruidosamente en la empresa y no hace muchos días que el general Lopez Dominguez con todo su prestigio personal trató en vano de realizarla y se ha visto obligado á declarar que por ahora constituye una tarea superior á las humanas fuerzas. Ni Márton y los demócratas que le siguen, ni Romero Robledo y su bullidora fracción reformista, ni Dabán con los elementos Cassolistas que hoy acaudilla, ni la derecha liberal con Martinez Campos y el duque de Tetuan á la cabeza, aceptan por ningún caso la gefatura de Sagasta. Tampoco Gamazo y su importante hueste apoyarán jamás á gobierno alguno que no lleve á la práctica sincera y resueltamente sus principios económicos, merecedores por cierto de las simpatías de los amigos de Montero Ríos, que todavía figuran entre los Sagastinos.

Queda pues descartada por imposible la primera solución y vamos á ocuparnos de la segunda, de la conciliación liberal, realizada con el apoyo de Sagasta, pero quedando este hombre público fuera del Gobierno.

## La conciliación sin Sagasta.

Esta solución es menos impracticable que la anterior—á pesar de las emulaciones que despertará la elección de jefe del Gobierno—y planteada de buena fé, varias fracciones liberales podrían llegar á un acuerdo, á escepcion de las que no pueden simultáneamente coexistir, tales como los proteccionistas, que quedarían excluidos *ipso facto* por los libre-cambistas ó vice-versa y los partidarios de las radicales reformas de Cassola, por los defensores del *statu quo* en el ejército. Más no es esta la prin-

cipal dificultad que se opone á que prospere tal solución; *antes dejará el sol de darnos tumbre*, como dice el inmortal Ercilla en su *Araucana*, que D. Práxedes Mateo Sagasta resignarse de buen grado á abdicar la gefatura que á favor de otra solución análoga birló en 1881 al fluado duque de la Torre; condecorador de la *baja*, no dejará que la embarcación vaya á perderse en ella.

Ni Sagasta ni los Sagastinos consintieron en 1883 que prosperase el ensayo de la izquierda, ni toleraron hace pocos meses la formación del ministerio intermedio presidido por Alonso Martinez, al que amenazaban ya con la repetición de los brutales procedimientos empleados para expulsar á Martos de la presidencia del Congreso, ni tampoco consentirían ahora que subiendo á la Presidencia del Consejo uno de los varios hombres que tiene el partido liberal, de más valía que D. Práxedes, entregase á éste, por la fuerza de las cosas, el canuto de la licencia absoluta, como hemos dicho que en 1881 hizo él con su antiguo jefe el duque de la Torre.

No siendo practicable tampoco la segunda solución—como tambien por otra parte lo ha declarado sin ambages el Sr. Sagasta—pasemos al examen de la tercera, ó sea la permanencia de la fracción Sagastina en el poder, hasta que Dios sea servido.

## Sagasta solo.

Objeto de los desesperados esfuerzos del Sagastismo, ésta es sin embargo la solución que á nuestro juicio tiene menos razón de ser. En primer lugar acabaría de descomponer—y quizá para largos años y con grave riesgo de las instituciones—el partido liberal, que siempre debe existir en toda monarquía constitucional bien regimientada; pues no solamente ahondaría las distancias que hoy separan á las fracciones disidentes de los Sagastinos, haciendo subir á encono el presente desvío, sino que produciría nuevas disidencias en el campo situacionero. Allí hay Moretistas que sienten la nostalgia del poder, allí quedan aun importantes restos de los tercios navarros, ó sea de la fracción de Navarro Rodrigo, allí está la numerosa cohorte gallega de allegados y deudos de Montero Ríos, que varias veces se ha quejado de la preterición que sufre y á la que fué debida la conjura de Mayo de 1889, por más que el canonista Santiagués, cual nuevo capitán Araña, embarcase en la disidencia á Márton y demás compañeros mártires y se quedase en tierra Sagastina.

Todos esos elementos quieren participación en el poder, comprendiendo que por mucho que se alargue el plazo, poco más podrán prolongar los liberales su mando en la presente etapa; más para darles esa participación tendrá D. Práxedes que prescindir de elementos que hoy la usufructúan y por experiencia conoce como hablan y como obran esos elementos cuando no chupan la breva. Ahí están los actos de Vega Armijo y su famoso discurso á los liberales de Córdoba, que no nos dejarán mentir.

No sería el irresoluto Lopez Dominguez el que diera su persona, que es lo único de su fracción que tiene algun valor, á una situación que está en sus postrimerias; el sobrino del duque de la Torre ha declarado prudentemente que no entrará sino en una conciliación que comprenda á los liberales de todos los matices. ¿Y que importa que Castelar—más Sagastino ya que el mismo Sagasta—preste alguno de sus republicanos para ministro? No es de gente *ministrable* de lo que tiene falta el partido liberal—que, por el contrario, padece

de plétora—es de fuerzas vivas en la nación y sabido es, hasta la saciedad, que Castelar, desde que se divorció de los republicanos no tiene otras fuerzas que las que le proporciona el elemento oficial que de gloria nacional que era, lo ha convertido en un cacique, en un Leon y Castillo, de Huesca.

Queda pues demostrado que es imposible la continuación del grupo Sagastino en el poder. El mismo Lopez Dominguez al dar cuenta á Sagasta de sus gestiones en pró de la conciliación liberal, acaba de confirmar que acarrearía la inmediata disolución del partido liberal y la consiguiente vuelta de los conservadores, y *El Imparcial*, que ha sido el gran sosten de la situación viene defendiendo há tiempo igual criterio.

## Los conservadores.

Con toda imparcialidad hemos ido analizando las soluciones propuestas para resolver la crisis que se avecina y más que nuestros propios argumentos, hemos empleado los sacados á plaza por nuestros adversarios, los liberales de diversos matices, para combatirse mutuamente. Por el sistema de exclusion, el más desfavorable para nosotros, hemos llegado á la única solución posible, á la que imponen de consuno las corrientes de la opinión pública, las teorías constitucionales y el interés de la Corona: al llamamiento de los conservadores al poder.

Para la conflagración socialista que se acerca á pasos de gigante, para la guerra general á que estamos fatalmente avocados en Europa y que originará cambio de consideración en su mapa, necesitan los pueblos de gobiernos fuertes que en el primer caso saquen incólume la sociedad y en el segundo la patria y de ahí se ha originado la corriente conservadora que hoy se hace sentir en todo el viejo continente, tan ávido de estabilidad y de reposo, como ahito de radicales reformas que lo han trastornado hasta sus fundamentos.

En cuanto á España, á más de serle aplicables esas consideraciones generales, está la opinión sedienta de justicia para extinguir la inmoralidad y el caciquismo, verdaderas plagas desarrolladas en proporciones alarmantes al propicio calor del Sagastismo; está la opinión anhelosa de protección para la agonizante agricultura, nuestra principal riqueza y á lo que ponen su veto los libre-cambistas de la fusión; está deseosa de una mano fuerte que haga desvanecer el temido fantasma del militarismo, que ahogado en los albores de la Restauración por la vigorosa mano de Cánovas del Castillo, vuelve hoy á erguirse amenazador evocado por los desaciertos de la fusión; está pidiendo á voz en cuello hacendistas que no sigan el sistema de trampa adelante, enjugando con empréstitos onerosos, déficits cada año más considerables y que no ofrezcan economías ilusorias que luego se trocan en aumento escandaloso de gastos. Y como únicamente el partido conservador puede dar estas satisfacciones que demanda la opinión, de aquí que ésta desee con ardor su vuelta al poder.

Las teorías constitucionales tambien la imponen; porque exige que cuando un partido se ha dividido, cuando se ha desorganizado en el poder, despues de haber cumplido su programa, vaya á reconstituirse en la oposición; que cuando se le dá el poder á un partido, como se le dió en 1885 al liberal, por haberse realizado una fusión de elementos que se juzgó indispensable para que lo obtuviera, hoy que se han vuelto aqué-

llos á disgregar han cesado las circunstancias que impusieron su mando; que el turno pacífico de los partidos en el poder, exige que el uno sea reemplazado por el otro y no que una fracción suceda á otra fracción del mismo partido, estableciéndose así un exclusivismo que ha terminado siempre con el derrumbamiento de las dinastías que lo toleran.

En eso precisamente estriba el interés de la corona, que no puede consentir que una sistemática exclusion hiera de muerte el único partido monárquico de abolengo y sin distinciones ni condiciones, que siempre le ha permanecido fiel, tanto en la prospera como en la adversa fortuna.

La única solución de la próxima crisis es por lo tanto la conservadora, impuesta no tan solamente por las corrientes de la opinión pública, por la teoría constitucional y por el mismo interés de la corona, sino porque cualquier otra solución, como hemos demostrado, sería—sobre efimera y ocasionada á peligros,—de todo punto impracticable.

## SALUS PÓPULI

Ya no puede caber duda alguna de que el cólera morbo, el terrible azote que—en periodos cada vez más cortos, á causa de la relajación del sistema cuarentenario—viene desde las infectas márgenes del Ganges á visitar á Europa, ha hecho su aparición en la madre patria.

Despues de todas las calamidades que debemos á la desdichada situación que desde 1885 pesa sobre la malaventurada España como losa de plomo, ha venido la epidemia cólerica á servir de condigno remate á tanto infortunio; á la negligencia proverbial de los fusionistas, al abandono sistemático de toda medida preventiva, debemos la aparición de la temible plaga en la region Valenciana y á la timidez y á las vacilaciones de un gobierno débil, que no sabe lo que trae entre manos, á la incuria de unos *soit disant* estadistas, acostumbrados á navegar siempre en mares bonancibles, á disfrutar de la prosperidad creada por el trabajo de otros, se debe que el foco cólerico no haya sido extinguido á su aparición y mientras que se negaba su existencia, para despues confesarla, pero quitándole toda importancia; mientras se discutía si era ó dejaba de ser el cólera, ha ido extendiéndose la mortífera epidemia cual mancha de aceite por la region de Levante y causando inestimables perjuicios á la nación entera.

Por lo que toca á esta apartada y desatendida provincia, igual incuria que en la madre patria notamos en los encargados de su gobernación. La nulidad de que dan á cada paso evidentes pruebas en los demás ramos de la administración pública, se echa de ver igualmente en lo que concierne al sanitario. A la hora en que escribimos estas líneas, 24 de Junio, á pesar de que en el interior de la vecina isla de Canaria reina la epidemia variolosa, importada de Ultramar, á pesar de que hace bastantes días se reciben telegramas de la Península hablando de cólera y de fiebre amarilla y de pánico y de baja de fondos; apesar de que la muy reciente epidemia que bajo el mando del Sr. Anton se padeció en la Palma y por especial milagro de la divina providencia, y á pesar de innegables torpezas, no cundió á las demás islas, debió haberle hecho más cauto y previsor, esta es la hora, repetimos, que ni siquiera hemos visto en el *Boletín oficial* una triste circular recordando las prescripciones sanitarias á los alcaldes y juntas locales de Sanidad, medida que por este tiempo y en la provincia española en que la salud pública corre más riesgos, han acostumbrado siempre á tomar autoridades que han tenido nociones, ó cuando menos simple intuición de sus deberes.

Pero la nulidad de nuestra autoridad civil nos impone más estrechos deberes para conservar incólume el bien de la salud, preciado entre todos. Debemos redoblar por tanto nuestros esfuerzos para evitar que la epidemia, por desgracia demasiado cercana, se introduzca en este archipiélago, donde por nuestro alejamiento de la metrópoli, por nuestra pobreza y falta de recursos, por otras mil circunstancias que saltan a la vista del menos perspicaz, haría sentir con centuplicada intensidad el horror de sus estragos.

En esta empresa debemos unirnos todos, dando al olvido los dispendios políticos ó locales que nos dividan, ante el inminente peligro que corremos; debemos unirnos para allegar recursos destinados á prevenir la epidemia; para velar porque éstos se empleen sin despilfarro ni filtraciones en el objeto á que se destinan; para que se hagan las más indispensables reformas en nuestros deficientísimos lazaretos; para que los Ayuntamientos adquieran desinfectantes en el extranjero; para que estas corporaciones y las juntas locales de Sanidad hagan cumplir sobre la marcha y sin contemplaciones las reglas de higiene y policía sanitaria y que en los pueblos donde con fusionista incuria se desatienda tan importante servicio celosos vecinos las denuncien á la vindicta pública; para que á su tiempo y sin apresuramientos, pero tampoco sin tardanza, vote la Diputación Provincial un presupuesto extraordinario para epidemias, puesto que la cantidad consignada en el ordinario vigente es irrisoria por lo exigua. En una palabra, que con nuestro celo, con nuestra actividad, con nuestra decisión, suplamos las deficiencias de quien por la cortadía de su talla no está jamás á la altura de su cometido en circunstancias normales y menos lo estará, como ya lo empieza á demostrar, en las extraordinarias que se avecinan; que todo celo, que toda actividad, que toda decisión son pocas siempre, cuando se trata de la conservación de la amenazada salud pública, materia en la que, como en todas las demás del derecho político y administrativo, conviene siempre aplicar el sistema de prevenir los males para evitar el tener que reprimirlos, cuando ya han causado daños irreparables.

Ante el supremo interés de la salvación del pueblo cedan todas las leyes. *Salus populi suprema lex est!*

OTRA NUEVA CAUSA CONTRA "LA OPINION"

Nuestros lectores recordarán que una de las tres denuncias con que el flamante Gobernador de esta provincia D. Arturo Anton y Rodríguez, quiso reducirnos al silencio, fué por el artículo que bajo el epígrafe *De como se administra en Canarias* insertamos en el número correspondiente al 6 de Abril último.

Esa causa parece que anduvo de Herodes para Pilatos; pues ni el Juez de Orotava, ante quien—con la oportunidad que lo caracteriza—presentó la denuncia el Sr. Anton quiso conocer de ella, ni tampoco el Juez de esta Capital á quien hubo el primero de pasarla.

Insistiendo ambas autoridades en su incompetencia para conocer de este asunto, la Excm. Audiencia parece que acaba de resolver que incumbe al juzgado de esta Capital el conocimiento de aquella denuncia y ya ha tenido nuestro Director que ir á prestar la declaración oportuna.

Excusado creemos repetir que tampoco nos arredrarán los vejámenes, molestias, los dispendios y contrariedades que puedan originársenos con esta nueva causa: persuadidos de no haber delinquido sino por el contrario de haber llenado nuestros deberes denunciando las faltas cometidas por los funcionarios que pretenden impedir que se haga la luz acerca de sus arbitrariedades, no dudamos ni por un momento alcanzar el veredicto de inculpabilidad que solicitaremos y tampoco cejaremos un ápice en la norma de conducta que nuestro deber nos traza y que seguiremos sin flaquear.

Se nos acusa del delito de haber dado publicidad al oficio que el Sr. Anton dirigió en 20 de Marzo último al Sr. Juez de Instrucción de Orotava, disculpando, como Dios le dió á entender, la no remisión de cierto testimonio que se le había pedido, dos meses hacia, en la causa seguida á sus protegidos los concejales intrusos de Granadilla.

En una causa en plenario—es decir, entregada á la *publicidad* despues de la reserva del sumario—conclusa para ser vis-

ta en juicio oral, se dá vista de un oficio administrativo y por ende *público* nada menos que al *acusador privado* y se pretende que su publicación constituye un delito! ¡Qué cúmulo de delitos no cometerá diariamente entonces la prensa jurídica de todos los países!

Y que el denunciante haya sido según nos dice á todas horas oficinista desde que tuvo uso de razón, Secretario de Gobierno Civil laureado, Gobernador hace unos tres años, etc. etc.

¡Parece mental! Esto solamente se vé en España y bajo la fusión.

Al severo juicio del público entregamos el proceder del Sr. Anton.

INJUSTICIA NOTORIA

El *Liberal* de Las Palmas correspondiente al 17 del que cursa, nos hace saber que la Comisión Provincial acordó adquirir veinte y cinco ejemplares de la obra que bajo el título de *Guanahani* acaba de dar á la estampa el Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Manrique, Notario de Arrecife.

Lejos de nuestro ánimo censurar un acuerdo, impugnable bajo el punto de vista del gravámen que pudieran causar al exhausto erario provincial esa y otras subvenciones indirectas que en reciente R. O.—de la que aquí se ha hecho caso omiso bajo todos conceptos—prohíbe el Ministro de la Gobernación. Nosotros encontramos disculpable que la Corporación provincial aliente con su protección á los autores de obras que se publiquen en la provincia, máxime siendo éstas parto del ingenio de nuestros comprovincianos; aquí es muy escasa la producción literaria y no merece censuras el que se le aliente en lo posible.

Por esa razón tampoco censuramos el acuerdo, no ha mucho tiempo tomado por la Diputación, de adquirir cierto número de ejemplares de otra obrita del propio Sr. Manrique, titulada *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura*, que al fin y á la postre se refería á esta provincia, y hemos hecho la vista gorda, acerca de otras adquisiciones ó mejor dicho subvenciones de dudosa conveniencia y problemática oportunidad.

Pero lo que sí merece nuestras más acres censuras es la injusticia con que se procede al acordar esas adquisiciones. En lugar de atenderse al mérito de las obras ó la importancia del asunto de que tratan, parece que solamente se tiene en cuenta la filiación política de sus autores. Mientras que se acuerda adquirir gran número de ejemplares de ensayos poéticos, que nada tienen que ver con las Canarias, y son producto de ingenio forastero, mirado con desvío por las musas; mientras se alientan disquisiciones encaminadas á demostrar que no fué la isla del Gato, ni la del Turco, sino la de las barbas de Gallo (Watling), la primera que descubrió Colón al aportar en 1492 á las playas americanas, cosa curiosa á la verdad, pero que no interesa por modo directo exclusivamente á este Archipiélago, se deja relegada al olvido la mejor obra que en estos últimos años ha producido el ingenio canario, en la que se trata de un asunto de vitalísimo interés para la humanidad en general y para estas islas en particular, dándolas á conocer de una manera científica como la mejor estación sanitaria del globo para la curación de la tisis. Se desprecia una obra de una eminencia médica del país que tras de haber merecido el premio en el concurso celebrado durante la Exposición Universal de 1888 por la Real Academia de medicina y cirugía de Barcelona, ha merecido unánime veredicto de aprobación por parte de la prensa profesional de la madre patria y por la de estas islas, sin distinción de matices.

Y aunque no hubiera debido ser necesario acicate de ningún género, para que la Corporación provincial, que tan pródigo se muestra en adquirir obras de dudosa ó negativa importancia para la provincia, acordase la adquisición de la publicada por el Doctor Zerolo, bajo el título de *Climatoterapia de la Tuberculosis pulmonar en la Península, islas Baleares y Canarias*, tampoco le escasearon escitaciones.

Recordamos entre otras, la que dirigimos en LA OPINION, correspondiente al 20 de Abril último, al bosquejar un somero juicio crítico acerca de la citada obra.

«Escitamos por tanto—decíamos en aquel artículo—no solamente á los particulares, sino á la *Diputación provincial* y á las Corporaciones municipales, que cuentan con recursos para ésto, á

que adquieran ejemplares de la citada obra y enriquezcan con ellos sus respectivas bibliotecas, destinando algunos á hacer propaganda en el extranjero. No creemos se desatienda nuestra patriótica escitación. ¡Cuántas veces se ha votado la adquisición de obras que no tienen otro mérito que el de haber sido dadas á luz en una provincia que tan pocas produce!»

Esas patrióticas escitaciones han sido desatendidas y se ha dado la preferencia á obras que—sin entrar en comparaciones, siempre odiosas—interesan menos á la provincia que aquella á que aludimos. Aun es tiempo de reparar esa injusticia notoria, señores de la Permanente, si no quereis que una vez más se diga que inspirais todos vuestros actos, aun los que más debieran apartarse de ella, en la pasión política; si no quereis que se os eche en cara que al distinguir los versos pasados de moda de Pizarroso ó las disquisiciones náuticas americanas de Manrique, vuestros correligionarios, sobre el científico y laureado trabajo de Zerolo, que tanto beneficia á estas islas, y á la humanidad, habeis atendido, por sobre todas las cosas y siguiendo costumbre inveterada, á dar satisfacción al sectario político.

REVISTA EXTRANJERA

FRANCIA.

No cabe la menor duda que el actual Presidente de la república francesa Mr. Sadi Carnot gasta rumbosamente, como *gentil homme de vieille souche*, los dineros asignados á la lista civil de la Presidencia y que con tanta cicatería se embolsaba su predecesor el *ci-devant* incorruptible Grevy, que cayó de aquel alto puesto, arrastrado por las irregularidades de su yerno el tristemente famoso Daniel Wilson.

A Mr. Carnot le ha dado por viajar, á imitación del Emperador Guillermo II; pero tiene que limitar sus excursiones al territorio de la república, donde entre los adeptos de este sistema y el elemento oficial le preparan ovaciones con ese aparato escénico en que tan maestros son los franceses. Aunque dicen que el nieto del gran Carnot es hombre de pocos alcances, no le faltan para hacerse cargo del fiasco que haría al trasponer las fronteras del país en que desempeña el oficio de maniquí de jefe del Estado.

Como si comprendiera que la canongía que disfruta no ha de durarle mucho tiempo, se apresura á gozar á pulmon lleno de las dulzuras de oír las salvas con que se le recibe, de ver á las tropas cubriendo la carrera por donde se dirige, presidir recepciones en las que le endilgan discursos que contesta con frases sibilísticas luego comentadas por la prensa adicta é ir por último á Córcega escoltado por numerosa escuadra á honrarse con su presencia la casa en que nació el Capitán del Siglo.

El genio colonizador de que Francia dió muestras en pasadas centurias, tanto en América como en Asia, lo perdió desde que á fines del pasado siglo prefirió perder las colonias á trueque de salvar los principios. Despues de la desastrosa anexión del Tonkin, país impropio para la colonización europea y que dará siempre á los franceses un resultado negativo, costándoles mucho más dinero del que pueden producirles y un tributo anual en hombres que sucumben á consecuencia de su mortífero clima, en las emboscadas de esos inabarcables piratas que se denominan «pabellones negros»; despues de esa impolítica anexión que costó para siempre la popularidad á Julio Ferry, el primer hombre de Estado que tiene la república francesa, vino otra inútil y costosa campaña en Madagascar para obtener el *illusorio* protectorado de aquella isla, cuyas costas corren parejas en insalubridad con el Tonkin y cuya raza dominante, la de los *Hovas*, está completamente entregada á la influencia de los misioneros-comerciantes, que hace largos años allí sostiene Inglaterra.

No curada la república de su afición á aventuras coloniales con estos dos fracasos, se ha metido por el Congo, aludada por Mr. Savongnan de Brazza, explorador émulo del famoso Stanley, á acaparar un extenso territorio que no tiene gentes con quienes colonizarlo; se ha lanzado á disputar el inhospitalario archipiélago de las Nuevas Hébridas á los ingleses, á riesgo de producir un conflicto con

los colonos de Australia, que quieren aplicar la doctrina Monróe en aquella parte del mundo, recabando la Oceanía para los australianos y ahora acaba de recojer el protectorado del Dahomey en la costa occidental de Africa, protectorado que por su inutilidad dejaron los portugueses en medio del arroyo. Esta última ganga colonial les ha valido una guerra con aquel país, en donde han entrado en son de conquista, terminada seguramente por una anexión, cuando menos, de aquellas costas, que en insalubridad no le ceden á las tonkinesas y á las de Madagascar, esos tres grandes cementerios que la república ha proporcionado á la decadente población francesa que, en lugar de aumentarse como la de Alemania, Inglaterra, Italia y España, permanece estacionaria, hasta el punto de preocupar grandemente ese fenómeno á los estadistas de la nación vecina. Buscar expansión y en países insalubres por añadidura, para una raza que no la necesita, porque no aumenta, es un error que contribuirá á su decrecimiento.

El bulangerismo ha muerto y no resucitará. Hace tiempo decíamos en LA OPINION que la fuga del general Boulanger, si bien lo sustrajo á los rigores de la persecución había hundido su prestigio ante sus compatriotas que podrían concebir al héroe de la futura revancha huyendo disfrazado de mujer. Las recientes elecciones municipales de París, último y desesperado esfuerzo de los bulangeristas con objeto de recobrar el terreno perdido y hacerse dueños de la primer corporación municipal de Francia para desde allí hacer frente al Gobierno, han demostrado la impotencia del titulado partido Nacional que virtualmente está disuelto, aunque conserve todavía cierta sombra de organización.

En cambio no puede ponerse en duda la mucha fuerza que ha dado á los monárquicos el golpe de audacia del duque de Orleans, cuya estancia en la prisión de Clairvaux ha sido para él una ovación continuada. Indultado por el Presidente de la república, cediendo al empuje de la opinión, ha tenido que ser conducido secretamente á la frontera suiza con el fin de evitar las manifestaciones de simpatía que el país le hubiera hecho á su partida.

Con motivo de este indulto van á presentar los diputados socialistas una moción para que se indulte á los obreros que sufren condenas con motivo de los desórdenes promovidos por las huelgas.

Estos desórdenes, que han tenido gravedad en todo el ámbito de la república, han llegado á revestir alarmantes caracteres en los departamentos del Norte. La cuestión socialista ó mucho me equivoco, ó el país donde más dará que hacer será en Francia, cuyos gobernantes por sus antecedentes y compromisos carecen de fuerza moral para reprimir los excesos de los que por la fuerza quieren nivelar la humanidad.

GUERZORDI AZPREA.

SECCION PROVINCIAL

Por medio de circular publicada en el *Boletín oficial*, nos hace saber el Sr. Anton que la Junta provincial de Sanidad le ha informado que la suma recaudada en 1885 para atender á las necesidades de la epidemia cólera que afligió á nuestros hermanos de la Península, debe invertirse en una estufa destinada al lazareto de esta Capital, por ser deficiente la que existe para la desinfección de los pasajeros y equipajes de procedencia súcia ó sospechosa que lleguen á este puerto.

Como el Sr. Anton tiene la mala suerte de hacerlo todo al revés, sucede que en este asunto ya la Junta provincial de Sanidad ha acordado acerca del destino que debe darse á dichos recursos, sin que la nombrada para arbitrarlos y disponer de ellos, y en poder de uno de cuyos miembros obran todavía, haya sido oída como parecía natural y está al alcance de cualquiera que no sea Gobernador fusionista.

Dícese que esta última Junta no ha sido oída por ignorarse quienes sean los individuos que la forman; pero esto no debe ser cierto, por que precisamente por equivocación fué convocada no hace mucho para acordar respecto de la suscripción de los terremotos, y advertido el error se llamó entonces la que correspondía para que decidiese acerca del destino que debía darse á aquellos fondos, todo lo cual

ha pasado en tiempo de este mismísimo Sr. Anton, que Dios perdone.

Después de todo, nosotros lo que deseamos es que el dinero se invierta religiosamente en lo que sea más útil y necesario dentro del fin para que fué cedido por los donantes y que esto se verifique sin demoras ni aplazamientos por exijirlo así lo crítico de las circunstancias.

Como al ocuparse nuestro estimado colega *Las Novedades* de lo manifestado en la última sesión del Ayuntamiento de esta Capital por nuestros amigos los Sres. Hernandez y Miranda, suponga que en la actitud enteramente correcta de aquéllos pudieran influir motivos ajenos á los puntos que fueron objeto de las cuestiones que trataron, debemos consignar:

Que en las escitaciones ú observaciones que hicieron en la expresada sesión nuestros referidos amigos, relacionadas con la gestión municipal, se inspiraron tan solo en el deseo que constantemente les ha animado de coadyuvar siempre á la realización de los fines y servicios que les están encomendados, sin que entrara en su ánimo el propósito de suscitar con ello la menor dificultad, ni promover actos hostiles contra ninguno de sus dignos compañeros de municipio.

Que tanto los citados Concejales como los demás de nuestro partido que forman la mayoría del Ayuntamiento, no han de tomar por pretexto los asuntos de la administración local para expresar ninguna clase de disenso político en el seno de la Corporación; sin que tampoco se crean obligados por los deberes que impone la disciplina de partido, ni á apoyar ciegamente cuanto en el órden económico-administrativo proceda de iniciativa de cualquier miembro de la mayoría y estimen no ser conveniente á los intereses de la localidad, ni á combatir por sistema cualquier iniciativa, proceda de quien procediere, que entiendan ser beneficiosas á aquellos mismos intereses.

Y que por lo que hace á su conducta política todos nuestros amigos se inspirarán siempre en lo que consideren más conveniente á la defensa de los salvadores principios de órden, justicia y moralidad que sustentan y seguirán como hasta aquí cumpliendo en todas circunstancias, sin necesidad de escitaciones de los adversarios, con los deberes que en esta parte les imponga su consecuencia y patriotismo consagrados en primer término á la defensa incondicional de los intereses de la Capital de la provincia.

Se nos asegura que ha sido declarado cesante del cargo de Inspector de Hacienda que servía en esta Capital, nuestro buen amigo D. Juan Bautista Alvarez.

Sin otro patrimonio que su modesto sueldo, con él atendía nuestro amigo al sostenimiento de su familia, á la de su pobre hermano que hace tiempo habia quedado tambien cesante y al de varios infelices huérfanos, sobrinos suyos, que apenas tienen otro amparo sobre la tierra. Con su cesantía toda esta numerosa familia queda sumida en la miseria.

Sin embargo, posible es que los que han dado lugar á ello duerman tranquilos ante la contemplación de tanta desventura é infortunio como han causado.

Hay gentes para todo.

Procedimiento seguro y eficaz para evitar la invasión del cólera morbo asiático.

Llega un buque procedente de Cádiz, donde ha podido trasladarse el mismo día de su salida un individuo salido de cualquier punto epidemiado y que en tres días escasos podemos tenerlo entre nosotros. Este buque se fondea cerca del sitio de la cuarentena para que no tenga roce con los demás, y al pasajero, á lo sumo, se le viste de limpio, suponiendo que traiga dos mudas de ropa, y sahulado como un arenque, á la media hora se le echa en tierra más fresco que una lechuga. Es muy conveniente que el vapor continúe despues en el sitio de la cuarentena, por que es de muy buen efecto.

No hay duda que en esto de precauciones sanitarias los extranjeros son unos niños de teta comparados con nosotros los isleños.

En cuanto descubran tan sencillo y eficaz procedimiento abren de par en par sus puertos á nuestras procedencias.

Para hacer ejercicios de cañon en alta mar salió el lunes de nuestro puerto el crucero *Isla de Cuba*, regresando al mismo hácia el medio día del martes.

Segun un colega dentro de breves días

empezará dicho buque los ejercicios de tiro al blanco, colocándose como lo hizo el año pasado frente á Valleseco.

De nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«El Sr. Gobernador civil fué ayer á Candelaria con objeto, segun hemos oido, de asistir á la ceremonia de la bendición de una nueva ermita.»

«Esta fué la causa de que no pudieran verle algunas personas y Comisiones que estuvieron en el Gobierno civil con objeto de hablarle de asuntos relacionados con la cuestión sanitaria.»

Por si podia quedar alguna duda, párecenos que con lo dicho nuestro hombre queda ya definitivamente juzgado.

¡Dios tenga piedad de nosotros!

Procedente de Fernando Póo y Dakar entró el Domingo en este puerto el crucero de nuestra marina de guerra *Isabel II* de porte de 4 cañones 9 ametralladoras con 150 tripulantes al mando de su Comandante el Capitan de fragata don Justo Aréjula.

Despues de repostarse de combustible y viveres y de verificar algunas reparaciones, continuará su viaje á Cádiz para recorrer y limpiar sus fondos.

Por la abundancia de material y á causa de las dimensiones del artículo V. acerca de Puertos Francos, nos vemos obligados á aplazar su inserción hasta el próximo número.

## EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodriguez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 18 del corriente, acordó en vista de haberse presentado en la Península Española algunos casos de cólera, poner en práctica las reglas dictadas en 1884 por la Comisión permanente de salubridad, con el fin de extinguir las causas que pudieran favorecer el desarrollo de la indicada epidemia colérica.

Las expresadas reglas que desde luego se pondrán en práctica conforme al citado acuerdo, son las siguientes:

1.º Que en el término de tercero día se trasladen las basuras, estiércoles etc. á dos kilómetros por lo menos fuera de la población.

2.º Que en el expresado término sean conducidos al campo los cerdos existentes en las casas particulares.

3.º Que se evacuen las presas que existen en los barrancos de la población, por constituir focos peligrosos de infección.

4.º Declarar inhabitable todas las accesorias que carezcan de luz, ventilación etc. y todas aquéllas en que una sola pieza está destinada á dormitorio y demás usos de la vida.

5.º Que se inspeccione frecuentemente las cocheras y cuadras públicas y particulares así como los establos y cabrerizas.

6.º Que se practique tanto en esos lugares como en todos los que hubieran contenido sustancias infectas frecuentes desinfecciones, ya regando el suelo con soluciones de cloruro de cal, lechada de cal en la proporción de un kilo de esta sustancia por veinte y cincos litros de agua, disoluciones de ácido sulfúrico de uno por ciento de cloruro de zinc en igual proporción, etc., ó quemando azufre común ó haciendo desprender ácido hiponítrico.

7.º Que los animales que fallezcan sean enterrados á dos kilómetros por lo menos de la población en fosas de dos metros cincuenta centímetros de profundidad los de gran talla y de un metro cincuenta centímetros los pequeños.

8.º Que se reconozcan escrupulosamente los alimentos que existan ó que lleguen sucesivamente á esta población.

9.º Que se giren frecuentes visitas á las casas particulares, establecimientos de comestibles, bodegones etc., para cerciorarse de si se cumple con los preceptos acordados en la parte que á ello se refiere.

Para el exacto cumplimiento de las disposiciones que quedan consignadas y de todas las demás adoptadas á propuesta de la prenombrada Comisión permanente de salubridad cuya observancia toca á mi autoridad y á la de los Sres. Tenientes Alcaldes y Agentes municipales, se han dictado las órdenes oportunas, á fin de conseguir el objeto que se desea.

De la cultura de estos habitantes me prometo que han de cumplir estos pre-

ceptos, sin dar lugar á que se adopten las medidas de rigor que las presentes circunstancias excepcionales aconsejan.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Junio de 1890.—Ildefonso Cruz Rodriguez.

## ALCANCE

### CORREO DE AYER

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Antonio Chacon.—D. Pedro Quintana.—D. V. Moreno.—D. F. Garrido, Sra. y un niño.—D. M. I. Velarde.—D. Pedro Peñuelas.—D. Enrique Polo.—D.ª Rosa Buquet.—D. Bernardo Cuadron.—D. I. Martin y hermano.—D. Juan Reyes.—D. Manuel M. Pinto.—D.ª Dolores Dominguez.—D. Mateo Alonso.—D. Virgilio Ghirlanda.—D. Antonio Riverés.—D. Maximiliano Perez.—D.ª Dolores Domenech.—D. P. Hernandez y su tia.—D. Fernando Navarro.—D. I. Rodriguez, 1 cabo—1 corneta y 27 soldados.

Para Las Palmas.—D. Manuel Medina.—D. Antonio Herrera.—D. Santiago Silva.—D. R. Rodriguez.—D. P. Guerra.—D. Juan Cambreleng.—D. Francisco Toledo.—Ilans. Rohrve. Total, 62.

Madrid 13.—La casa del Sr. Cánovas del Castillo ha estado hoy sumamente concurrida, con motivo de ser los días del jefe de los conservadores.

El duque de Medina Sidonia le felicitó en nombre de la Reina regente.

—La prensa publica hoy largos detalles de la importante conferencia celebrada entre los señores Gamazo y Sagasta, acerca de las cuestiones económicas que separan á ambos personajes dentro del partido liberal.

Dichos detalles confirman la ruptura de las inteligencias que habian comenzado á establecerse.

El Sr. Moret insiste en defender su programa económico, presumiéndose que tal actitud va á ocasionar un nuevo desmembramiento del partido.

—El Sr. Martos ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se conceda una amnistía general para todos los delitos políticos cometidos antes de Junio de 1890.

Madrid 15.—Telegrafian de Valencia que el inspector médico de Sanidad ha girado una visita á la Puebla de Rugat, atribuyendo á la remoción de las tierras los casos de epidemia de cólicos que han ocurrido en este punto.

Ayer ocurrieron siete invasiónes y nueve defunciones.

Se piden dos sacerdotes y una brigada sanitaria.

Los vecinos abandonan el pueblo.

Del municipio solo quedan dos concejales: uno de estos se encuentra enfermo; los restantes han abandonado la población.

Se ha descubierto un importante fraude de consumos en Barcelona.

En el expediente instruido han prestado declaración varios concejales.

—Los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios se ocupan en hallar una fórmula para conseguir la concordia entre los principios económicos de los diversos grupos que constituyen el partido liberal.

Se duda que la encuentren.

—El Sr. Peral ha implorado de la Reina regente el indulto de Higinia Balaguer.

Madrid 16.—Aumenta la alarma con motivo de noticias que se reciben de haber ocurrido un caso de cólera en Valencia.

La epidemia ha aparecido en Montich Elvo, pueblo inmediato á Gandia que dista doce kilómetros de Puebla de Rugat.

Anteayer ocurrieron en dicho pueblo catorce invasiónes, falleciendo siete de los atacados.

—Oficialmente ha sido declarado el cólera en Rugat.

Espérase hacer el análisis de las deyecciones en el laboratorio químico de Valencia para poder clasificarlo.

Ayer ocurrieron en Rugat nueve invasiónes y cuatro defunciones; en Montich Elvo dos invasiónes, y en Albaida una.

Hoy se reúne el Real Consejo de Sanidad de Madrid para tomar precauciones.

—Segun las noticias que van haciéndose públicas, la epidemia se presentó en Puebla de Rugat el día 13 de mayo por la mañana en que fué atacada una mujer.

Despues ocurrieron varios casos aislados.

El día 5 de junio tomó incremento, registrándose hasta el día 14, 110 invasiónes y 52 defunciones.

El alcalde de Puebla de Rugat ha abandonado cobardemente el pueblo.

La opinion pública está indignada contra

el Delegado de medicina, por no haber comunicado á las autoridades la noticia de la aparición de la epidemia.

Se ha formado expediente á los individuos del ayuntamiento de Puebla de Rugat que abandonaron el pueblo.

Madrid 17.—La crisis, la conciliación económica, el matute, cuantos temas eran objeto de discusión han quedado anulados y oscurecidos por el del cólera, que ocupa la atención en todos los círculos y las conversaciones en todas las tertulias: Verdad que no hay asunto de mayor interés que aquel en que se juega la vida.

Todavía se encuentran personas que dudan, pero está probado que nos encontramos en presencia del cólera morbo. ¿Cómo ha ido el mal á Puebla de Rugat? Lo llevaron dos licenciados de Melilla procedentes de Filipinas?—Puede ser. ¿Es que al ser removidas las tierras de una calle se han desarrollado los germenos allí depositados en 1885? Esto parece más difícil. Sea de ello lo que quiera, lo evidente es que desde el 5 de mayo hace el cólera extragos en el pueblo mencionado y no ha venido el gobierno á tener conocimiento sino cuando la prensa ha denunciado el caso. ¿Qué hacían, en qué pensaban las autoridades provinciales de Valencia y la local de ese famoso pueblo?

El Consejo de Ministros, anoche reunido, acordó establecer cordones, en los pueblos infestados, con el fin de ver si se consigue la extinción de los germenos, cosa ya difícil, pues son ya ocho los pueblos atacados, sin contar la misma capital de la provincia donde ha habido casos. Esta noche sale en el correo una comisión oficial de médicos que estudiarán la epidemia y propondrá remedios. Sostendránse los cordones sanitarios con tropa, á la vez que irán á los lugares infestados médicos y brigadas provistos de todo linaje de desinfectantes. Anoche se dijo que habia algun caso en Madrid, tanto que acudieron cónsules y embajadores extranjeros á preguntar al gobierno, pero las noticias carecían en absoluto de certeza. Ha habido algun cólico pero de índole bien conocida y natural en esta época en Madrid.

Tambien ha corrido que habia fiebre amarilla en Málaga, que es lo que faltaba para coronar la fiesta; es decir fiebre amarilla en el litoral y fiebre azul por todas partes. De esta suerte tendríamos las tres grandes fiebres, pues la blanca, el tífus, la hay en España constantemente. No creemos que haya motivos para tanto pesimismo, aunque sí para dirigir amargas censuras á las autoridades negligentes.

—El gobierno hace cuestión de gabinete el rechazar la enmienda de Gamazo á los ingresos, que probablemente apoyará mañana, y sobre la cual se pedirá votación nominal.—No ofrece duda el que el gabinete obtendrá completo triunfo, pero no hay que pensar por ahora en conciliación, á lo menos entrando Sagasta.

Sin embargo, todavía Montero Rios, Lopez Dominguez y otros esperan ver realizado el deseo que les mueve. A medida que bajan las probabilidades de union entre liberales, crecen las esperanzas de que haya crisis en Julio y entren los conservadores. Estos, que desmayaron hace pocos días, están ahora muy animados, pero no afirman que haya cambio político antes de marcharse la Reina á San Sebastian, donde ya están arreglando su alojamiento.—Si mañana se declara permanente la sesión hasta votar los presupuestos el jueves se dedicará todo entero á discutir de defraudaciones en consumos, donde tan buenas cosas quedan por decir, y si la comisión no hubiera retirado esta tarde lo referente á audiencias, con la enmienda de Gamazo terminará el debate en esta misma sesión. Se trabaja activamente por ver si se admite que no se supriman las audiencias de capitales de provincias y de pueblos mayores de veinte y cinco mil almas.

—La Reina regente ha firmado el decreto promulgando la ley del Sufragio universal.

—Sesión de hoy del Congreso.

Se dió lectura del proyecto de ley aplazando para el día 7 de diciembre próximo las elecciones de diputados provinciales.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó conceder condecoraciones á los individuos que forman la tripulación del buque submarino, y un título de Castilla y cien mil duros á D. Isaac Peral.

—La sesión de hoy del Senado ha carecido de interés.

El Sr. Fuenmayor preguntó al Gobierno que habia de cierto en la noticia que publicaba *El Imparcial* relativa á haberse presentado la fiebre amarilla en Málaga.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Lopez Puigcerver, contestóle que desgraciadamente era cierto que habian ocurrido varios casos de dicha enfermedad.

Dijo que había sido importada por el vapor Hernan Cortes, que llevaba patente limpia, pero que habían ocurrido dos casos en su travesía.

—Los últimos telegramas dicen que disminuye la epidemia en Puebla de Rugat y aumenta en las inmediaciones.

En la actualidad existen sesenta atacados. Se han establecido servicios sanitarios en todos los distritos.

En Valencia ha fallecido un enfermo del cólera.

La Junta municipal de Sanidad de Valencia ha declarado que la epidemia que se padece es el cólera morbo-asiático.

La Junta provincial de Sanidad ha declarado en cambio lo contrario.

Madrid 18.—Oficialmente se sabe que en Puebla de Rugat ha entrado la epidemia en un periodo de franca reaccion.

Se está aplicando á los enfermos la hemilina con resultados sorprendentes.

La Comision encargada de examinar las deyecciones ha confirmado que se trata del cólera morbo asiático.

—El Gobierno de Francia ha acordado establecer un cordon y servicio sanitario en la frontera franco-española.

Tambien ha resuelto prohibir, si la epidemia toma proporciones, la importacion de ciertos productos de España.

—Se ha descubierto una vastisima y formidable conspiracion que se estaba trama-

do en San Petersburgo para aseñar al Czar de Rusia.

Los palacios de Gatchina habianlos minado los conspiradores en todos sentidos, haciendo fácil ir, por debajo de tierra, á los mismos dormitorios del Emperador y la imperial familia.

Estos se hallan escitadísimos. Se han practicado muchas prisiones.

—Las noticias que se reciben de Málaga y Valencia son muy tranquilizadoras.

Solo resulta que hay invadidos del cólera en Montichelve y Puebla de Rugat.

En este, durante las últimas venticuatro horas han ocurrido cinco defunciones, no contándose ninguna invasion.

Resulta falsa la noticia que había circulado de haber ocurrido casos sospechosos en Játiva y Albaida.

—La Comision de Presupuestos ha celebrado sesion para ocuparse de varios asuntos, entre ellos el de la supresion de las Audiencias de lo criminal.

Estuvieron divididos los pareceres. Créese imposible plautear las reformas aprobadas.

Despues de aceptarlo la Comision, el Gobierno se opone á la supresion gradual de las Audiencias de lo criminal.

La Comision de Presupuestos aceptó en principio el impuesto sobre la renta, el aumento de un diez por ciento sobre la contribucion industrial, el reparto de la agre-

macion, el arriendo de las cédulas personales y la revision de los aranceles con sujecion á la ley de 1882.

Asimismo aceptó las economías propuestas por el Sr. Moret, pero sin precisarlas.

Los acuerdos de la Comision no han agraciado á los proteccionistas.

Madrid 19.—A pesar de que en todos los círculos políticos se habla hoy de la cuestion, nadie fija si á consecuencia de los acuerdos adoptados por la Comision de Presupuestos en el dia de ayer se hará ó no la conciliacion, si habrá crisis ó no la habrá ó si quedarán las cosas en «statu quo.»

Existe en el asunto un verdadero lío.

—El Imparcial, refiriéndose á una carta del jefe del partido democrático-progresista Sr. Ruiz Zorrilla, dice que éste ha manifestado en aquélla que si continúa predominando la política democrática, y las Cortes aprueban la proposicion de amnistía formulada por el Sr. Martos, está resuelto á regresar á España y á procurar dentro del terreno de la legalidad el triunfo de sus ideales.

Esta noticia ha producido honda sensacion en los círculos políticos, siendo objeto de los más animados comentarios.

—Continúan siendo optimistas las impresiones que se reciben acerca del desarrollo de la epidemia.

Un parte telegráfico recibido esta mañana de Valencia dice que en la calle del Torno

de aquella ciudad ha fallecido un atacado de enfermedad sospechosa.

En Barcelona se ha prohibido al Doctor Ferran la práctica de sus inoculaciones.

Madrid 20.—Son satisfactorias las noticias recibidas hoy sobre el estado de la salud pública.

Resulta ya indudable que en Málaga no ha habido tal fiebre amarilla, y en cuanto á los atacados de fiebres infecciosas están poco menos que restablecidos.

Tampoco de la provincia de Valencia sábase que haya ocurrido ningun otro caso sospechoso, existiendo dudas acerca de si en Puebla de Rugat ha habido cólera ó tan solo, y es lo que más generalmente se cree calenturas gástricas ó más bien paludismo.

Quedamos, pues, en que afortunadamente no hay motivo para abrigar temores, y en que el gobierno ha despertado por el contrario una infundada alarma que cuendiendo hasta el extranjero ha atraído ya á estas horas perjuicios sobre nuestro comercio y nuestra industria.

Un nuevo favor que tiene que agradecer el país á este fraternal gobierno sagastino.

—Existe el propósito de que en los días que restan de semana termine la discusion de los presupuestos en el Congreso.

Si en toda la sesion de mañana no pudiesen realizarse estos deseos se habilitará la del sábado declarándose permanente hasta que terminen dichos debates.

ANUNCIOS LA OPINION PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnifico vapor español de gran dorte Hernan Cortés deberá salir de este puerto el dia 26 del corriente mes de Junio. Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

Gran Lotería de Dinero. 500,000 Marcos ó APROXIMADAMENTE Pesetas 625,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1 Premio á M. 300000, 1 Premio á M. 200000, 1 Premio á M. 100000, 1 Premio á M. 75000, 1 Premio á M. 70000, 1 Premio á M. 65000, 2 Premios á M. 60000, 1 Premio á M. 55000, 1 Premio á M. 50000, 1 Premio á M. 40000, 1 Premio á M. 30000, 8 Premios á M. 15000, 26 Premios á M. 10000, 56 Premios á M. 5000, 106 Premios á M. 3000, 203 Premios á M. 2000, 6 Premios á M. 1500, 606 Premios á M. 1000, 1060 Premios á M. 500, 30930 Premios á M. 148, 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

CHARGEURS REUNIS Compañía francesa de navegacion al vapor. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrán tres vapores mensuales.—Admiten carga y pasajeros. Para DUNKERQUE y el HAVRE. Saldrá de este puerto el 7 de Julio el magnifico vapor francés Porteña. Admite carga y pasajeros á flete corrido para LONDRES, BREMEN y HAMBURGO. Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

LE CHOCOLAT-MENIER A OBTUEN LE GRAND PRIX A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889 De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 21. 8—San Francisco—8

IMPOTENCIA ENFERMEADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción beneficiosa cura además los males del Pecho, Estomago, Extrémities, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insomnios, Fatigamiento, Vetez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos tambien el G. Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias cuando SIN SON D'AR ni operan el Mal de P. Pedro, Calenturas de los Riñes, Catarrho de la Vejiga, Infiltración de la Prostata, Apendicitis Incomunicada de Orina, diata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purificación, Gota militar, que corre en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y le mandará por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una seccion, única en España, de Electroterapia (Electrología Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al mielo, nervio, causa y forma).—Se envían á Provincias apartadas con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de cualquier causa y forma.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermeros y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

NOTICE Manuel Garcés. Refreshment Rooms. About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road. All kinds, of wines & spirits kept. Lunch at all hours. Good attendance. English Spoken. BENIGNO RAMOS GRAN HOTEL, Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

600 A 1000 pesetas DE BENEFICIO AL MES podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, rue d'Armaille, 22, en París. IMPRENTA DE A. J. BENITEZ San Francisco, F. REGENTE, F. S. MOLOWNY